Alcaldía de Manizales
Más Oportunidades

Secretaría de Desarrollo Social

GED-8376 SDS-0369-16
Manizales, 11 de marzo de 2016

Señor(a)
JOSE LIBARDO CARDONA CARMONA
Cédula de Ciudadanía 1.405.722
Carrera 2 A D N° 38 C - 15
Santa Ana – San Sebastian
Celular 312-297-4934
Manizales

Asunto: Traslado Punto de Cobro Subsidio Adulto Mayor

Respetado señor Cardona:

De la manera más atenta, nos permitimos dar respuesta a su solicitud relacionada con el traslado del cobro del subsidio del Adulto Mayor del Banco Popular a un punto de Su-Suerte:

Las directrices para el desarrollo de este programa son suministradas desde el Ministerio de Trabajo, el cual para su oportuno y eficaz cumplimiento, contrata con diferentes Entidades la ejecución del programa, en este caso el Consorcio COLOMBIA MAYOR, el cual nos notifica que este tipo de solicitudes se deben dirigir directamente a ellos, siendo la oficina financiera quien evaluará el caso e informará a esta Secretaría el resultado de dicha solicitud.

Cualquier información al respecto, le será comunicada oportunamente.

GLADYS GALEANO MARTINEZ
Secretaria de Despacho
Secretaría de Desarrollo Social

ALEJANDRO PRIETO MONTOYA
Profesional Especializado
Secretaría de Desarrollo Social

Proyectó: LUZ STELLA BECERRA BOLIVAR

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

13217.